



**UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
SISTEMA EDUCATIVO QUINTANARROENSE
UNIDAD UPN 231**

**HACIA UNA CONCEPTUALIZACION DE LOS
VALORES Y SU ENSEÑANZA EN LA ESCUELA
PRIMARIA**

POR

IRENE DEL ROSARIO ZAMORA ESPINOSA

18775

CHETUMAL, QUINTANA ROO 1999



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
SISTEMA EDUCATIVO QUINTANARROENSE
UNIDAD UPN 231



*COPIA
del*

**HACIA UNA CONCEPTUALIZACION DE LOS
VALORES Y SU ENSEÑANZA EN LA ESCUELA
PRIMARIA**

POR

IRENE DEL ROSARIO ZAMORA ESPINOSA

TESINA EN LA MODALIDAD DE ENSAYO QUE SE PRESENTA
PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN
EDUCACION PRIMARIA

CHETUMAL, QUINTANA ROO 1999



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 231**

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Chetumal, Q. Roo, México

SECCION:DIRECCION
OFICIO NO.D-123/98

DICTAMEN DE TRABAJO DE TITULACION

CHETUMAL, Q.R., 04 DE MAYO DE 1999.

**C. PROFRA. IRENE DEL ROSARIO ZAMORA ESPINOSA,
PASANTE DE LICENCIATURA EN EDUC. PRIMARIA PLAN '85,
P R E S E N T E.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación en esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo titulado: "HACIA UNA CONCEPTUALIZACION DE LOS VALORES Y SU ENSEÑANZA EN LA ESCUELA PRIMARIA" Opción Tesina en la modalidad de Ensayo, y a criterio del Director de Tesis C. Profesora: Sandra Patricia Lizama Quijano, le manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

**A T E N T A M E N T E
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

**PROFR. CARLOS ANTONIO MAY SANCHEZ
D I R E C T O R**



**S E Q
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 231
DIRECCION
CHETUMAL Q. ROO**

C.C.P. PROFRA. MARIA DEL CARMEN HOIL PUC.- COMISION DE TITULACION.
C.C.P. PROFRA. SANDRA PATRICIA LIZAMA QUIJANO - DIRECTOR DE TESIS.
C.C.P. LIC. MARIA DELFINA MAGAÑA UGARTE.- JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL ESCOLAR.
C.C.P. Minutario
CAMS/lis

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	1
DESARROLLO	
2.1 Historia de los valores	7
2.2 Hacia una definición de los valores	13
2.2.1 Los valores morales	13
2.2.2 Los valores de la sociedad	16
2.2.3 Los valores y la educación	17
2.2.4 El valor de la educación	18
2.2.5 La educación en valores	19
2.3 Teorías de la formación de valores	21
2.3.1 Emile Durkheim	24
2.3.2 Jean Piaget	25
2.3.3 Laurence Kohlberg	29
2.4 La educación para la formación de valores	31
2.4.1 Planes y programas	31
2.4.2 Enseñanza de la moral en la escuela primaria	34
2.4.3 Función del maestro en la enseñanza de valores	36
2.4.4 Valores que se enseñan en la escuela primaria	38
2.4.5 La educación cívica en la escuela primaria	39
PROPUESTAS Y SUGERENCIAS.....	44
BIBLIOGRAFIA	48

INTRODUCCION

En esta tesina se plantea el tema de valores morales, como resultado de la labor cotidiana que se hace en el aula de clases, al observar como se están perdiendo los valores morales en la sociedad y que repercute de manera directa en nuestros niños.

El hombre al vivir en sociedad está inmerso en una serie de normas morales establecidas que él tiene que cumplir para llevar una vida plena. Tiene la libertad para elegir entre los objetos o conductos que necesita en su vida y lo realiza al otorgarle valor a los que considera más útiles para su vida cotidiana.

El hombre es el único que puede crear valores.

El fundamento de todas las relaciones sociales y de todas las formas de la sociedad es el trabajo del hombre, mediante esa labor transforma las fuerzas de la naturaleza y con él se forman y se perfeccionan las habilidades físicas y cualidades humanas, por ejemplo el pensamiento abstracto, el lenguaje, la vida espiritual y otras más. Por lo tanto el hombre viene a ser un producto de su existencia social y de sus relaciones con la naturaleza.

El ser social es un concepto que abarca la vida material de los seres humanos, sus ideas, sus costumbres, etc. Al desarrollarse le permitirán dar significado a la vida espiritual, expresándose en los individuos en forma de convicciones, sentimientos, valores sociales y normas de conducta.

La forma de desarrollarse del hombre determina su conciencia social, a la vez, que ésta ejerce una influencia activa sobre el ser, puede frenar o

estimular aspectos del proceso de transformación de las habilidades físicas y las cualidades humanas; la escuela tiene un lugar importante en la formación integral del individuo; en este espacio se pretende desarrollar al máximo todas las capacidades del hombre en los aspectos cognoscitivo, afectivo y psicomotor. En la actualidad uno de los aspectos educativos que se tiene que fortalecer es la formación de los valores morales, pues al cambiar nuestra sociedad se han modificado algunos aspectos educativos como la enseñanza en el hogar de éstos, lo anterior se menciona porque antiguamente la educación era más compartida, las madres estaban todo el tiempo con sus hijos y las normas, el amor y respeto estaban bien cimentadas con el ejemplo.

Los aspectos formativos del niño que en la diaria convivencia escolar se observan más deteriorados son los valores morales. Se ve con gran preocupación que muchos niños tienen una conducta agresiva, son irrespetuosos, roban, ofenden de una manera natural porque así los han enseñado o porque les ha faltado la dirección adecuada de sus padres en su formación moral.

En los años de la niñez se presenta un periodo crítico para el desarrollo de la conciencia moral y es necesaria la ayuda y la guía de un adulto, esta función también compete a la escuela ya que puede considerarse a ésta como espacio para reforzar los valores morales aprendidos en el hogar; pero las instituciones educativas enfrentan varios obstáculos en este rubro; en primer lugar se puede citar la falta de convicción del educador para poder ayudar al niño y en segundo término el tiempo que se emplea para la enseñanza de estos contenidos, la falta de materiales adecuados para llevar a cabo este planteamiento; se

necesita proyectar con el ejemplo lo que se quiere lograr, así como también ajustar el horario de clases para dar esa enseñanza o relacionar las diferentes materias a cada momento con los valores morales.

El programa de educación primaria está formado por varias asignaturas: español, matemáticas, ciencias naturales, historia, geografía y civismo, esta última es la que tiene un enfoque más directo en la promoción del conocimiento y la comprensión de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad.

El niño al estar en desarrollo constante, absorbe todo lo que le ofrece la familia y su entorno social, sea bueno o malo y es necesario que sea guiado para que pueda valorar y elegir lo que más le convenga. La escuela desempeña un papel importante para la adquisición de valores morales y el Artículo Tercero Constitucional, menciona que los valores que se promueven en las escuelas de educación básica, responderán a la orientación democrática y nacional con carácter laica, así como su contribución a la convivencia humana; todo esto es ratificado por la Ley General de Educación.

Se tiene por decirlo así, los cimientos de una educación moral por lo antes mencionado, solamente falta desarrollar estrategias adecuadas para lograr que estos puntos tan importantes se lleven a cabo dentro del aula de clases y el niño logre comprenderlos y pueda ponerlas en práctica en su vida cotidiana.

Son diferentes los factores psicológicos y sociales que intervienen en la adquisición de valores morales; no se trata en ningún momento de

crear algo nuevo, sino que tomando como referencia a autores varios (Piaget, Kohlberg, Durkheim) entre otros, analizar las aportaciones que han dejado en cuanto al papel y la relevancia de la enseñanza de los valores morales en la actualidad.

Con esta tesina se pretende hacer un planteamiento sobre el proceso de construcción de valores en el niño de educación primaria, con la finalidad de que los maestros conozcan los procesos por los que el infante atraviesa para consolidar una conciencia social y para que de esta manera se involucren en este importante aspecto, además de que se propone un espacio para fortalecer la educación de valores en la escuela primaria.

La escuela primaria es el lugar donde los niños pasan un tiempo importante de su vida, en ella escuchan y observan diversos modos de conducta de otros niños y maestros. Cada uno de ellos traen una educación moral diferente, pues cada hogar educa como cree conveniente, tomando como base el tipo de educación que recibieron los padres, pero ahora se ha deteriorado por la falta de comunicación padre-hijo-maestro; a la vez que se ha cambiado o perdido la prioridad que antiguamente le daban al factor moral.

Durante el desarrollo de esta temática se pretende lograr la reafirmación de los valores morales en el niño de educación primaria, por lo que la tesis en que se sustenta este trabajo es: la propuesta de utilizar la educación cívica como un espacio curricular que puede usar el maestro de educación primaria para la enseñanza o reafirmación de los valores morales en el niño. Con este trabajo se intenta conocer el

contenido sobre la formación de valores en el ser humano que ayudará al maestro en la enseñanza de su diaria labor educativa, así como lograr que el maestro se interese en el área de educación cívica y le otorgue un espacio mayor en su horario de clases; porque de él depende en cierta forma que el niño comprenda que la moral es una ciencia normativa que impone reglas a nuestra acción y que ciertas indicaciones que los niños reciben de los adultos, no son disposiciones caprichosas, sino el resultado de las experiencias de los mayores y que conviene ponerlas en práctica para asegurar el bienestar de todos.

Este trabajo está compuesto por tres aspectos importantes que es necesario contemplar y son: Introducción, Desarrollo y Conclusiones. En la introducción se encuentra el planteamiento del tema valores morales, así como su importancia y sus implicaciones en nuestra sociedad; en el desarrollo se presentan de una manera lógica los temas que constituyen y fundamentan el trabajo, comenzando con la historia de los valores desde principios de la humanidad hasta nuestros días; así como la definición de valores morales y las dos clases de moral; se detallan los valores de la sociedad y su clasificación. Se describen y analizan las propuestas teóricas para la enseñanza de los valores de Emile Durkheim, Jean Piaget y Laurence Kohlberg; se desarrolla un apartado sobre educación para la formación de valores a partir de una versión crítica de los planes y programas de educación primaria y se reflexiona sobre el papel que le corresponde al maestro dentro de esta propuesta curricular, por último se propone como aspecto fundamental de este trabajo la utilización de la educación cívica como espacio para la enseñanza de los valores.

De la lógica del trabajo surgen las propuestas y sugerencias que sintetizan los propósitos que tiene esta tesina y las acciones de innovación que se puede implantar para fortalecer la formación de valores en los niños de educación primaria.

DESARROLLO.

2.1. Historia de los valores.

El hablar de moral parece ser un tema que se le atribuye muchas veces a alguna religión, pero no es así; la moral es de suma importancia porque este aspecto existe en el ser humano de manera natural formando parte de él, ya que el hombre para vivir en sociedad tiene que adaptarse a ciertas normas establecidas para poder ser aceptado en ella.

Desde el principio de la humanidad, los valores morales han sido inculcados de generación en generación y establecidos como un medio para la formación de una conciencia social en el individuo. Los valores morales se enseñaban de diferente manera según la época en que se vivía, pero han prevalecido hasta la actualidad, a pesar de que su enseñanza ha variado.

Las culturas del continente europeo y asiático mantenían relaciones comerciales y culturales y tenían una misma esencia en su educación, la cual basaban en la religión y en sus dioses.

Cada cultura recopilaba valores morales y los grababa o predicaba en diferentes formas, se menciona por ejemplo al rey Hamurabi de Babilonia que hizo inscribir en un bloque cilíndrico de Basalto, normas legales; al pueblo hebreo con sus tablas de la ley, los hindúes guiados por Buda, en América los mayas tenían al Popol vuh, que contenía el origen de sus dioses y las normas o valores morales que debían seguir.

Estas culturas antiguas tenían especial cuidado en la educación de los niños, por lo general los padres y la gente mayor cuidaban mucho de

sus actos y de su imagen delante de los niños para que pudieran ser modelos dignos de ser copiados por los pequeños; les enseñaban principalmente el cariño y el respeto a sus padres, así como la limpieza de su cuerpo, el valor al trabajo, a sus semejantes y el respeto de sus actos morales y sociales que imperaban en su medio.

Demetrio Sodi expresa

El observar el trabajo de los demás es parte de la disciplina y del aprendizaje y conforme los niños van creciendo el aprendizaje aborda temas más complejos y la disciplina es mucho más severa. De esta manera se despliegan con éxito su sensibilidad y su apreciación de las cosas y de los actos para poder cumplir mejor los cánones estéticos y morales que sostienen a la sociedad. (1)

Castigaban los vicios y las deshonestidad, la soberbia y la falta de consideración con su prójimo.

Durante la edad media la educación y la importancia de los valores cambió para los niños; aunque seguía imperando la religión, la mayoría de la gente vivía en la pobreza, la educación que recibían los niños era para que se comportaran como "adultos pequeños", se mezclaban, trabajaban y jugaban con los adultos, su conducta era violenta, libertina, desordenada y desobediente. Después hubo un cambio de actitudes y usos morales; clérigos y humanistas empezaron a recomendar la separación de los niños de los adultos e inclusive de los adolescentes; apareció una nueva actitud familiar al comenzar a

(1) SODI, Demetrio. Así viven los mayas. Pág. 29

imponerse el concepto de inocencia de la infancia, se les protegió de toda referencia a las cuestiones sexuales para que no se corrompiese su inocencia.

Ya en el renacimiento esta educación varió y al tener acceso a libros, relacionaron lo dicho por Platón siglos antes, con sus propias necesidades, pues él advirtió la necesidad que se tenía de dar educación a temprana edad para moldear las aptitudes y vocaciones del niño y para que tuvieran un desarrollo armónico. La educación ya no solo se centraba en la nobleza, sino a todo aquel que la solicitara; se crearon numerosas escuelas y se enseñaba religión, moral, lectura, escritura, aritmética y el aprendizaje de un oficio.

Paralelo al renacimiento de Europa, en Mesoamérica se dio una de las etapas más crueles de la historia, como es en el caso particular de México, la llamada por los historiadores: La Conquista; al llegar los europeos y admirar el esplendor de las ciudades y conocer la educación moral del pueblo, sintieron ambición, envidia y deseos de destruirlo todo para quedarse con sus tesoros y sus conocimientos; los indígenas no pudieron preservar la educación, pues tuvieron que huir a la selva y muchos murieron en epidemias o matanzas. Mientras que en Europa se trataba de cultivar valores morales y artísticos, en Mesoamérica los europeos colonizadores querían por todos los medios destruir la moral propia.

En la época de la colonia se presentó una fuerte reducción de la población indígena y surgió el mestizaje; a los nativos no les fue posible cultivar sus valores morales, porque aparte de que eran la

minoría, eran tratados como esclavos, y los misioneros católicos en su llamada conquista espiritual, no permitieron que llevaran a cabo sus rituales sagrados los que calificaron como hechicería, o tal vez el dejar de practicar estas ceremonias de debió también a que algunos las olvidaron o nunca las pudieron aprender de sus antepasados, porque los frailes se dedicaron a los niños en especial y fundaron escuelas en donde les enseñaron el catecismo, lectura, escritura, música, artes y oficios.

Durante esta época surgió en México el siglo de las luces, llamado así, porque los hombres y mujeres empezaron a estudiar, trabajar, organizarse y salir de la ignorancia, el atraso y la pobreza; lo que dio como resultado la Independencia de México, que aunque sumió al país en una extrema pobreza pudo con el tiempo fusionar sus valores pasados y presentes para crear una nueva cultura.

La educación durante la época colonial estaba basada en planes de enseñanza elaborados en España con objetivos religiosos para tener al pueblo dominado, pero también surgieron después de la consumación de la Independencia en el periodo llamado México Independiente, hombres con ideas de que deberían independizarse también de la iglesia, esto provocó la renovación de la educación, se puede mencionar al Dr. Mora y a Valentín Gómez Farías, que arman un proyecto político en el cual sientan las bases para el establecimientos de una sociedad libre, independiente de la iglesia y el clero. El Dr. Mora tuvo un gran interés para que en la educación no se le inculcaran al individuo nada más que deberes religiosos, sino que también se hablara de su patria, de sus deberes civiles, de los principios de justicia, honor y de la vida de los grandes hombres.

Durante el gobierno de Valentín Gómez Farías, se fundó la Dirección General de Instrucción Pública y se suprimió la Universidad Pontificia porque era inútil, irreformable y pernicioso; también se dictó la ley que establece la libertad de enseñanza. Fue hasta la creación del Congreso Constituyente en 1856-1857 que se le dio mayor importancia a este problema de separar la iglesia del Estado. La Constitución de 1857 se produjo en los siguientes términos, en el cual se sancionaba de manera muy escueta el derecho del individuo a la enseñanza libre:

-Artículo 3º.- "La enseñanza es libre, la ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se debe expedir".

En años posteriores Benito Juárez entendió la educación no como un derecho individual, sino como un derecho social; se expidieron leyes en las que se encuentran las bases de la educación nacional: obligatoria, laica y gratuita, que aún se encuentran vigentes hasta nuestros días.

Después de la muerte de Juárez, siendo presidente Sebastián Lerdo de Tejada se incorporaron las Leyes de Reforma a la Constitución y se promulgaron la Ley de Adiciones y Reformas del 25 de septiembre de 1873, la cual se oponía a la existencia de órdenes religiosas. En la época del liberalismo, aparece el positivismo difundido por Gabino Barreda, estas dos corrientes se unieron en dos congresos pedagógicos en 1889-1891 y se unificó la pedagogía en todo el país. La obra educativa anterior a la revolución concluyó con Justo Sierra, el cual fue impulsor de la educación primaria y fundador de la nueva Universidad.

En otra etapa de la historia de México, denominada México Contemporáneo, la educación ha seguido reformándose; el Congreso

Constituyente del 2 de diciembre de 1916 dio una propuesta que fue aprobada: Artículo 3º “La enseñanza es libre, pero será laica la que se da en los establecimientos oficiales de educación lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria”

En 1921 nació la Secretaría de Educación, siendo presidente de la República Alvaro Obregón y José Vasconcelos Secretario de Educación, se puso en marcha una campaña llamada: Alfabeto, pan y jabón, en la cual se esforzó para que la educación primaria llegara a todos los rincones del país; se fundaron bibliotecas, se organizaron misiones culturales. En las escuelas les enseñaban deporte, música, artes gráficas y las manualidades.

En julio de 1933 la convención Nacional Estudiantil pro-Cárdenas aprobaría una propuesta de reforma al artículo 3º dirigida a la sustitución de la enseñanza laica, por una educación integral socialista. En esta etapa hubo un movimiento religioso “La revuelta cristera”, que puso de manifiesto el poder de la iglesia y fue una tendencia favorable para implantar por un corto tiempo la escuela socialista.

En 1946 el artículo 3º tuvo un nuevo reajuste siendo presidente de la República Avila Camacho y Secretario de Educación Jaime Torres Bodet, quedando de la siguiente manera: “La educación que imparte el Estado-Federación, Estado-municipio, tenderá a desarrollar armoniosamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad en la independencia y en la

justicia". El artículo 3º promueve los valores de la democracia, igualdad, libertad, justicia y fraternidad.

Con Adolfo López Mateos como presidente se mejoraron los métodos pedagógicos y se instituyó el libro de texto gratuito así como la reforma de los planes y programas de educación preescolar, primaria, secundaria y normal a través del Plan Nacional de Once años.

Durante la administración de Luis Echeverría Álvarez y siendo Secretario de Educación el ingeniero Bravo Ahuja se da otra versión de la reforma educativa expresada a través de la Ley Federal de Educación.

A finales de este siglo, el gobierno ha tratado de dirigir la educación a todo ser humano, pero aún existen individuos que no han tenido la oportunidad de recibirla debido a las desigualdades económicas y sociales que hay en nuestro país.

2.2. Hacia una definición de la moral y los valores.

2.2.1. Los valores morales.

La sociedad siempre se ha regido por normas o valores morales implantados por la clase social de una determinada época, estos valores han surgido por la necesidad de vivir en sociedad, ya que ninguna ha podido prescindir de esta forma de conducta humana.

La moral es el estudio del bien, del deber y de los derechos que cada ser humano tiene; es el resultado del desarrollo cognoscitivo de las relaciones interpersonales de la vida en sociedad.

La moral tiene un carácter y una función social porque se compone de seres humanos y son ellos los que hacen realidad la moral al relacionarse

y mantener un orden social que está determinado por medio de normas y reglas.

Existen en nuestra sociedad dos clases de moral: una basada en relaciones de coerción por parte del adulto y la otra es la moral autónoma que se basa en la igualdad, la reciprocidad y la cooperación; estas dos clases de moral pertenecen al plano normativo y fáctico; las que pertenecen al plano normativo son normas o reglas de acción, y al plano fáctico pertenecen las acciones concretas; ambas son inseparables porque toda norma, al ser postulada, entraña una exigencia de realización. Por esta razón el comportamiento moral no es individual sino colectivo.

Existen diversas influencias sociales: padres, escuela, medio social, cine, televisión, etc. que van formando la conducta moral del individuo al manifestarse en forma de hábitos y costumbres a las que el ser humano tiene que sujetarse porque representan parte de la estructura moral de la sociedad a la cual pertenece y que por sí mismo no puede cambiar ni modificar.

La sociedad marca la pauta moral a seguir, pero las decisiones son individuales; si el ser humano al relacionarse con otras personas, enfrenta situaciones en las que no sabe cual sería la norma moral que puede observar, se encuentra en un conflicto de valores; es necesario que él conozca el motivo que lo impulsa a perseguir un determinado fin, y a la vez que tiene que tomar en cuenta la preferencia y las consecuencias para elegir el que le parezca más valioso moralmente.

El hablar de valor es enunciar algo bueno, hermoso, justo; es considerar que ciertas cosas sean naturales, hechas por el hombre, o a la

misma conducta humana, con un valor para nuestra vida. Para otorgarle un valor a un objeto se hace necesario contemplar dos posiciones unilaterales para la explicación de la naturaleza de el valor y son el subjetivismo y el objetivismo axiológico.

El subjetivismo considera que el valor de un objeto proviene en la manera en que el ser humano se sienta emocionalmente, no de las propiedades naturales o las creadas por el hombre.

El objetivismo considera que hay objetos que valen por sí mismos al margen de los sujetos; pero estos dos conceptos en realidad no dan una explicación clara del modo de ser de los valores; sin embargo en la objetividad de los valores se menciona que el hombre como ser social es el que crea los valores y aún las cosas naturales solo adquieren valor al relacionarse con las necesidades del hombre.

Williams Bernard menciona que: "el valor no lo poseen los objetos de por sí, sino que éstos lo adquieren gracias a su relación con el hombre como ser social. Pero los objetos, a su vez sólo pueden ser valiosos cuando están dotados efectivamente de propiedades objetivas". (2)

Para que se le de valor a un objeto, el hombre necesita tener una reacción psíquica al determinar en que grado lo necesita, las características que tiene el objeto; puede ser porque es bello, por el material de su formación o porque se identifica con el.

Los valores son creados por el hombre y sólo existen y se realizan en el hombre, por el hombre y en la sociedad.

(2) BERNARD, Williams. UNAM : Pág. 97

2.2.2 Los valores de la sociedad.

Hablar de valores humanos se ha tornado un tema muy polémico donde la mitad está del lado de la sociedad y la otra mitad en contra.

Por el lado de quienes tienen un concepto diferente de la sociedad están los partidarios del Dr. Erich Fromm, quien considera que "la sociedad tiene una vida inmoral; también considera graves los fanatismos en el deporte y la música". (3)

Otros se quejan de la sociedad considerándola como apática, sumisa e indigna. En este caso señalan que la sociedad nunca protesta, nunca reclama sus derechos y que permite ser robada y ultrajada. Ante todo se habla de que existe una gran pérdida de los valores morales.

También hay quienes consideran que la pérdida de valores no puede existir, sino que simplemente es una sustitución por otros nuevos valores y que nadie tiene la autoridad para hacer juicios morales sobre la sociedad.

Por el lado de quien está a favor de la sociedad se tiene otra opinión respecto a los sucesos que acontecen en la actualidad. En cuestión de los fanatismos cuando son realizados por jóvenes, se considera que estos son motivados por adultos irresponsables y corruptos.

En la cuestión de la pérdida de valores morales como son: la fidelidad, la honradez, el respeto, la disciplina, y los buenos principios en general, no se quiere hacer un juicio sobre la moralidad de la sociedad porque se está consciente de que la moral son costumbres de un pueblo

(3) GARZA, González Manuel. El bazar. Pág. 8

o comunidad, pero se piensa que el deber de la sociedad es la de promover y defender esos valores tradicionales de una manera libre, sin dogmatismos, ni autoritarismos, sino con base en el diálogo, la responsabilidad, la unidad y la concertación.

2.2.3 Los valores y la educación.

Se puede considerar como valor el grado de importancia, significación o sentido que adquieren los objetos, las acciones y las situaciones abstractas o materiales en la medida en que responden a necesidades del ser humano.

La importancia de la necesidad que es satisfecha por el objeto, acción, situación o posición, confiere a éstos el valor que los convierte en patrones de comportamiento.

Todo valor se caracteriza por ser: histórico, real, bipolar, jerárquico, bueno y parte integrante del patrón de comportamiento.

Así como las necesidades humanas se clasifican en primarias y secundarias, de igual manera los valores pueden ser fundamentales o secundarios. Entre los valores fundamentales están los que se refieren a la conservación de la vida; y los secundarios están los que favorecen un mayor desarrollo y perfección del ser humano y de la naturaleza: la democracia, la amistad, la solidaridad, la participación, la autonomía, la libertad.

De acuerdo con el contenido del objeto que se valora, los valores pueden clasificarse en:

- Valores biológicos: vida y salud física, afectiva, intelectual y espiritual.
- Valores espirituales: vida de relación con dios, religiosidad.
- Valores éticos y morales: justicia, responsabilidad, verdad, honradez, honestidad, respeto, paz, solidaridad, bondad, perfección, dignidad, libertad y amor.
- Valores sociales: relaciones familiares, comunitarias, convivencia, sociabilidad, lealtad, cooperación.
- Valores científicos: ciencia, pensamiento científico, investigación.
- Valores tecnológicos: técnica, procedimientos, informática, cibernética,
- Valores culturales: arte (literatura, plástica, teatro, música) tradiciones, creencias, identidad cultural.
- Valores económicos: bienes y medios de producción, dinero.
- Valores políticos: autonomía, participación, democracia, derechos y deberes ciudadanos.

2.2.4 El valor de la educación.

La educación da al ser humano las herramientas para que se realice como persona individual y social. Es indispensable tener en cuenta que la educación debe concebirse como un valor en sí misma. Entre los seres animados, el hombre es el único ser que puede ser educado; para sobrevivir necesita aprender a adaptarse al medio, aprender a ser autónomo y a utilizar adecuadamente su libertad, en tal sentido la educación se convierte en una necesidad que se debe satisfacer y en consecuencia en un valor de importancia vital.

Si se tiene en cuenta que en el origen de toda miseria humana está la ignorancia, esto es, la no educación y que la educación da al ser humano herramientas para que se realice como persona individual y social, esta adquiere un alto grado de significación para toda persona.

Es necesario dar a la educación por parte del educando, del educador, de los padres de familia, de la sociedad y de las autoridades responsables, toda la importancia que tiene como uno de los derechos fundamentales del ser humano.

La educación al realizarse en el ser humano lo hace capaz de elegir, decidir y obrar autónomamente en la toma de decisiones que le ayudarán a convivir armónicamente en sociedad.

2.2.5 La educación en valores.

El ser humano adopta los valores de acuerdo con su desarrollo y formación personal. Es necesario tener en cuenta que si no ha habido formación integral, ética y moral, se adoptan valores de manera empírica y no siempre correcta y muchas veces después de haber sufrido en carne propia fracasos y sanciones o, lo que es peor, se vive en función de antivalores, al haber elegido lo menos valioso moralmente.

Los valores enmarcan y fundamentan todo el proceso educativo, son tomados de la vida familiar, del proceso educativo del grupo social al cual pertenece, de la cultura y religión dentro de la cual cada persona nace y se desarrolla.

La escuela ofrece un tiempo, un espacio y un ambiente en la vida de todo niño, en donde los valores pueden desarrollarse de manera adecuada después de la familia.

En el centro educativo permanece el niño desde su infancia; en él existe un ordenamiento jurídico explícito en funciones y reglamentos, un conjunto de derechos y deberes, un sistema de relaciones interpersonales, un sistema de comportamientos uniformes, costumbres propias, saludos, fiestas, creencias y tradiciones que no siempre son adoptados de manera consciente y voluntaria.

Carlos Cajamarca dice que:

En cada institución educativa se vive un mundo complejo en donde los valores se presentan teóricamente como patrones ideales de comportamiento; sin embargo su práctica no corresponde a los ideales presentados; por ejemplo la justicia que allí se vive no es democracia sino vertical y disciplinaria, porque la educación tradicional está erróneamente concebida como un producto compuesto de contenidos, calificaciones y sanciones que cada profesor distribuye de manera masiva y paternalista a un grupo generalmente pasivo de alumnos. (4)

Esta concepción y práctica no permite al educando construir el aprendizaje mediante el proceso personal, consciente y voluntario. Además no le es permitido aprender por la vía del error, pues si se equivoca reprueba la asignatura.

Los derechos humanos que se viven en las instituciones educativas tradicionales convierten al educando en un ser pasivo dentro de un marco de deberes y sanciones, ya que el educando al no considerar el aprendizaje como éxito personal producto de su propio esfuerzo, no tener

(4) CAJAMARCA, Carlos. Maestro mexicano. Pág. 14

conciencia del mismo y no serle reconocido su saber como resultado de su construcción personal sino que estudia obligado y por lo tanto desmotivado.

Las funciones y reglamentos de cada institución educativa establecen con precisión quienes mandan, autorizan y deciden, como son los dirigentes y docentes, y quienes deben obedecer de manera pasiva sin derecho a participar en las decisiones de la institución.

Una educación humana debe permitir al educando la capacidad de elección y de decisión libre, autónoma de tal manera que le permita ser responsable de sus actos.

Es indispensable y urgente adecuar el desarrollo pedagógico y administrativo de las escuelas a los nuevos mandatos constitucionales y tendencias mundiales de la educación, las cuales están generando actualmente necesidades que requieren ser satisfechos, todo ello debido a que es en la práctica que observa y vive el alumno la que a fin de cuentas determina sus valores para la vida.

2.3. Teorías de la formación de valores.

El hombre al tener una mayor comprensión de lo que acontecía a su alrededor se formó una perspectiva más profunda de su mundo; las nuevas generaciones tenían una nueva mentalidad para lograr metas que les ayudarán a entender su entorno social.

El ser humano ha desarrollado su inteligencia al vivir en sociedad, y su capacidad para cooperar con otros hombres y aprender de ellos. El

hombre es un ser social por naturaleza, que al nacer no dispone de instrumentos intelectuales completos, ni de una representación de su entorno social.

Durante el proceso de su desarrollo el niño va formándose una imagen de los distintos aspectos de la sociedad en la que vive y aunque esa representación está determinada por la sociedad, él mismo va construyendo de una manera activa esa representación, tomando elementos que él selecciona de su alrededor. Esta selección abarca un proceso en el cual están inmersos el desarrollo cognoscitivo y social, dando como resultado la formación integral del ser humano. Un aspecto importante de su formación son los valores morales porque son los cimientos o principales estructuras que debe poseer el ser humano, ya que de ahí partirán todos los elementos psicológicos y sociales que constituyen su vida.

Existen diversas teorías sobre el desarrollo del niño, John Locke filósofo inglés de finales del siglo XVII consideraba que la experiencia y la educación del niño eran los determinantes fundamentales de su desarrollo. Jean Jacques Rousseau filósofo francés de mediados del siglo XVIII opinaba que el niño estaba dotado de un sentido moral innato, que podía aprender sin la dirección de los adultos, volviéndose más apto para vivir en el mundo. En el siglo XIX Charles Darwin con la publicación de su libro "El origen de las especies" dio una fuerza determinante para el establecimiento de la psicología del niño como disciplina científica. Ya en el siglo XX existieron psicólogos y sociólogos que se interesaron en

estudiar el desarrollo y la adquisición de valores morales en el niño; algunos de los más destacados de esa época fueron Emile Durkheim, Jean Piaget y Laurence Kohlberg.

Emile Durkheim sostuvo que el pensamiento moral del hombre se recibe directamente de la presión social que ésta ejerce en él y que tiene que cumplir como una norma social, la cual solo al llegar a la comprensión logrará su propia autonomía. Durkheim quería trazar las líneas de un tipo de educación laica, lograr que el hombre separara lo religioso de la moral, pero al mismo tiempo que descubriera los dinamismos sociales y humanos que logren convertir al hombre en un ser moral.

Durkheim manejaba tres elementos esenciales de la moralidad: el espíritu de disciplina, la adhesión a los grupos sociales y la autonomía de la voluntad.

Jean Piaget abarcó sólo el campo de la cognición, pues consideraba primordial conocer cómo el niño llega a comprender la naturaleza y el mundo que lo rodea; planteaba que la participación activa del niño en su ambiente y su tendencia innata a la adaptación, son mecanismos que determinan su desarrollo conductual.

Laurence Kohlberg perfeccionó varios lineamientos del trabajo de Piaget, basando su trabajo en el desarrollo cognitivo que da como resultado el juicio moral. Kohlberg trata el razonamiento que emplean los jóvenes cuando se les presenta un problema en el cual tienen que emitir un juicio moral para solucionar correctamente un problema.



Estos hombres aportaron estudios muy importantes sobre el desarrollo moral y social del niño, por esta razón, se hace una descripción de cada uno de sus trabajos, tomando lo más importante de cada uno de ellos, así como los puntos que nos lleven a la reflexión, y el análisis de la problemática en el contexto de la práctica docente.

2.3.1. Emile Durkheim.

En sus trabajos daba a conocer que “la moral es el conjunto de reglas que determinan la conducta de los hombres”. (5)

Por esta razón es imprescindible que las reglas morales impuestas desde el exterior, para que sean obedecidas, tengan un poder moral superior a ellas, que puede tener su origen en la religión o en una autoridad. Todo esto está inmerso en los elementos esenciales que Durkheim abarca en su trabajo: el espíritu de disciplina, la adhesión a los grupos sociales y la autonomía de la voluntad; esto puede definirse de la siguiente manera, todo individuo tiene que cumplir las normas morales por deber, como una disciplina para regular su vida y no por miedo a un castigo; al asimilar su deber reconoce la autoridad que hay en la sociedad y aprende a comportarse correctamente para ser aceptado por la sociedad a la que pertenece, con esto el individuo logra su autonomía moral.

Durkheim menciona que para lograr el espíritu de disciplina en los jóvenes, la escuela debe apoyarse en las predisposiciones que el niño

(5) DURKHEIM, Emile. Didáctica de la moral. Alternativas didácticas en el campo de lo social. Pág. 187

trae en forma natural:

- La receptividad a los hábitos, la cual permite inculcarle el respeto a la autoridad moral, a la vez que se le debe exponer a un sistema de reglas que debe respetar, las cuales no deben provenir de los castigos porque Durkheim dice que: "critica ante todo los castigos corporales y el ensañamiento de los maestros y propone el control social sobre la escuela como medio para evitar tales excesos".(6)

Para lograr la adhesión a los grupos sociales el maestro se apoyará en dos importantes ayudas: la influencia del medio escolar y las enseñanzas que imparte. Debe mostrarle la disposición a la simpatía y a las tendencias altruistas y ponerlo en contacto con los demás y principalmente con los grupos sociales a que pertenece.

La autonomía de la voluntad se logra cuando se consignan plenamente los objetivos educativos que se mencionaron anteriormente.

2.3.2. Jean Piaget.

Realizó un estudio del desarrollo cognitivo, el cual menciona que el ser humano agrega desde el exterior algo nuevo desde su nacimiento a su naturaleza original; el aprendizaje es cuestión de asociar lo nuevo del medio que lo rodea, lo que aprende, con lo viejo y familiar del instinto.

Dentro del desarrollo cognitivo existen mecanismos de aprendizaje que hacen que las estructuras cognitivas crezcan y se modifiquen y son: la equilibración, factor fundamental pues coordina la maduración entre el

(6)DURKHEIM, Emile. Teorías del desarrollo moral. U.P.N. Pág. 56

organismo y su ambiente, es el desarrollo intelectual. Dentro del mecanismo de equilibración se encuentran dos esquemas, el de asimilación que se encarga de integrar datos nuevos al aprendizaje y la acomodación que es el proceso de alterar las categorías básicas del pensamiento debido a las demandas de su ambiente.

Piaget menciona que “los instrumentos mentales de una persona son los procesos internos que cada uno de nosotros utilizamos para recibir y estructurar la realidad”. (7)

Hace mención de cuatro periodos de las estructuras del desarrollo cognitivo; las cuales están ligadas al desarrollo afectivo y social:

- Inteligencia sensoriomotriz.
- Preoperatorio.
- Operaciones concretas.
- Operaciones formales.

Jean Piaget centra su estudio en el modo cómo la conciencia llega a respetar esas reglas morales y en el modo cómo se establecen dichas reglas.

Los niños experimentan dos tipos de moral: una basada en relaciones de coerción y otra fundamentada en relaciones de cooperación, las dos están ligadas entre sí tomando como base el desarrollo cognitivo y las relaciones interpersonales. El niño pasa de una etapa a la otra, de la heteronomía a la autonomía.

(7) PIAGET, Jean. Perspectiva del desarrollo cognitivo. Teorías de aprendizaje. U.P.N. Pág. 59

Para llegar a las conclusiones de su investigación Piaget dividió su estudio en tres partes:

- Las reglas del juego de canicas.
- Las normas morales de origen adulto.
- El desarrollo de la noción de justicia.

En las reglas del juego de canicas, Piaget realizó dos investigaciones: la práctica de las reglas y la conciencia de las reglas.

En la práctica de las reglas estableció cuatro periodos sucesivos:

- * Inexistencia de reglas de juego.
- * Etapa egocéntrica de imitación de las reglas adultas.
- * Discusión de las reglas a aplicar en el juego.
- * Periodo de cooperación socializante.

En la conciencia de las reglas hizo tres periodos:

- * No hay conciencia de reglas.
- * Heteronomía.
- * Carácter racional y autónomo.

Piaget estudió las normas de origen adulto por medio de ejemplos sobre las torpezas, el robo y la mentira, para comprobar de qué manera los niños conciben los deberes y valores morales.

El desarrollo de la noción de justicia se realizó a través de investigaciones encaminadas a la existencia de dos modelos de juicio moral: heterónimo y autónomo. Así como la forma de propiciar el respeto mutuo y la solidaridad. Estableció tres etapas:

- * Justicia como obediencia: el deber es lo justo y la desobediencia lo injusto.

- * Justicia como igualdad: todos han de ser tratados del mismo modo.
- * Justicia como equidad: igualitarismo.

A la vez se menciona que la educación moral es la construcción de una personalidad autónoma o sea el paso de la primitiva moral heterónoma a la moral autónoma. Para que sus estudios fueran más comprensibles propuso una secuencia de desarrollo de la formación moral:

Los niños preoperacionales sólo son capaces de pensar en una dimensión, son egocéntricos. En la etapa de las operaciones concretas, el niño es más capaz de utilizar los datos de sus sentidos (normas de grupo), en esta etapa los juicios morales son convencionales multidimensionales basados en principios abstractos. En el periodo de las operaciones formales el pensamiento moral es similar al pensamiento lógico de la persona que ejecuta operaciones formales.

El sistema de desarrollo de los juicios morales difieren en dos sentidos importantes : en primer lugar el progreso es más lento en el adolescente, ya que presentan un pensamiento moral egocéntrico y en segundo lugar todavía piensan de una manera convencional propio de las operaciones concretas. El periodo moral abstracto o postconvencional aparece hasta la edad de 20 a 30 años e incluso puede no aparecer nunca. (8)

Por último es necesario hacer mención que el desarrollo cognoscitivo va ligado al afectivo, pues a medida que los niños crecen también lo hacen sus conceptos morales, ya que su capacidad de razonar se vuelve

(8) PIAGET, Jean. Una teoría maduracional cognitivaa. Teorías de aprendizaje. U.P.N. Pág. 214

cada vez más lógica y está menos sujeta a la influencia de aparentes contradicciones, adquieren más congruencia y conservación.

2.3.3. Laurence Kohlberg.

Kohlberg en sus trabajos menciona que el ser humano tiene la capacidad para emitir un juicio en algún momento de su vida o cuando se le presente un problema. Definió para el estudio del juicio moral seis estadios de razonamiento moral distribuidos en tres niveles; tomando en cuenta que para evolucionar de un estadio a otro se tendrían que desarrollar otras capacidades psíquicas y con eso poder emitir un juicio moral.

En el primer nivel preconvencional se plantean temas morales desde los intereses concretos del individuo; los estadios que se estudian son:

Estadio 1.- Moral heterónoma. De los 5 a los 8 años, se considera que las consecuencias físicas que da la acción, determinan su bondad o maldad, con independencia del significado o valor humano que se pueda tener.

Estadio 2 .- Moral instrumental o individualista. De los 8 a los 14 años. Está basada en el intercambio con fines hedonistas, entienden que lo justo es satisfacer sus propias necesidades, existe también la reciprocidad con sus compañeros.

En el nivel convencional se trata de vivir de acuerdo a los demás y a las reglas que la sociedad impone.

Estadio 3.- Moral normativa interpersonal .- Aparece hasta la adolescencia o preadolescencia, pudiéndose prolongar para toda la vida; se considera que el comportamiento correcto es aquel que complace y ayuda a los demás.

Estadio 4 .- Moral del sistema social o ley y orden. Suele desarrollarse a mitad de la adolescencia; se considera la autoridad social, como guía del deber, se produce una orientación hacia la ley que está respaldada por la autoridad.

Nivel post convencional, se enfocan a los problemas morales desde una perspectiva superior a la sociedad y son los principios de conciencia que deben regular.

Estadio 5 .- Moral de contrato y de los derechos humanos. Aparece hasta el final de la adolescencia y están arraigadas a los derechos humanos individuales y generales; el adolescente fundamenta los derechos humanos y opiniones que emite la sociedad y eso hace que les de un valor superior que a las normas concretas.

Estadio 6 .- Moral de principios éticos universales. Esta etapa abarca la edad antes de los veinte años y ya a alcanzado un alto grado de conciencia y aquí actúa de acuerdo a los principios o valores éticos de carácter universal y general que él mismo elige.

Kohlberg opina que "el juicio moral es una capacidad cognitiva del individuo que permite dilucidar entre lo que está bien y lo que está mal y tiene que ver con la justicia en tanto que igualdad y equidad". (9)

(9) KOHLBERG, Laurence. Teorías del desarrollo moral. U.P.N. Pág. 89

Además de estudiar los estadios, hizo que el resultado de sus investigaciones, sirvieran para planificar currículums de educación moral, pues él pensaba que el principal fin de la educación moral, es propiciar el desarrollo del niño para que pudiera adaptarse a la sociedad a la que pertenece.

Estas investigaciones de los autores antes mencionados, tienen un mismo fin, que es la adquisición de valores morales por parte del hombre; cada uno de ellos lo plantea de diferente manera; Durkheim considera el plano social como punto más importante, Piaget centró sus estudios en el modo como la conciencia individual llega a respetar reglas del exterior y Kohlberg hizo un seguimiento de lo estudiado por Piaget en el plano cognitivo, pero basándose en el juicio moral como medio para adquirir valores.

2.4. La educación para la formación de valores.

2.4.1. Planes y programas.

En 1958 se implantaron los nuevos planes y programas, siendo secretario de educación Jaime Torres Bodet, quien opinaba que los nuevos programas estaban orientados para que el maestro formara en el educando un sentido de colaboración cívica, buenos hábitos y actitudes que le ayuden a un pleno desarrollo de su personalidad.

El programa de estudio de esa época trató de abarcar los principios, valores y fines de la Revolución, codificados en el Artículo 3º, tenía un carácter dinámico, funcional y unitario, y ofrecía enormes

responsabilidades a los alumnos para que se desarrollaran en la sociedad a la que pertenecían.

Los programas señalaban cinco metas : conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y actitudes.

Ya en la época actual, como todo tiene continuidad, el gobierno analizó los avances logrados y en noviembre de 1992 el Ejecutivo Federal presenta una iniciativa de Reforma al Artículo 3º para establecer la obligatoriedad de la educación secundaria. Todo se hizo con el fin de que los estudios de preescolar, primaria y secundaria tuvieran una secuencia y constituyeran la educación básica.

El nuevo plan de estudios y los programas tienen como propósito, organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los educandos:

- * Adquieran y desarrollen habilidades intelectuales que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

- * Adquieran conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales.

- * Se formen éticamente, mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal.

- * Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y el ejercicio físico y deportivo.

A la educación primaria se le encomiendan muchas tareas no sólo se espera que enseñe más conocimientos, sino que realice otras complejas funciones sociales y culturales; primeramente la escuela primaria debe

asegurar el dominio de la lectura y escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de la información y después será capaz de atender otras funciones.

Los planes y programas anteriores se organizaban en objetivos generales, particulares y específicos; ahora son más prácticos y compactos: propósitos-contenido-ejes temáticos.

El programa de español articula los contenidos y las actividades en cuatro ejes temáticos: lengua hablada, lengua escrita, recreación literaria, reflexión sobre la lengua.

En matemáticas son seis ejes: Los números sus relaciones y sus operaciones, medición, geometría, proceso de cambio, tratamiento de la información, predicción y azar.

En ciencias naturales son cinco ejes: Los seres vivos, el cuerpo humano y la salud, el ambiente y su protección, materia-energía y cambio, ciencia, tecnología y sociedad.

En historia no están divididos en ejes, sino en los siguientes rasgos:

- 1.- Los temas de estudio están organizados de manera progresiva partiendo de lo que para el niño es más cercano, concreto y avanzado, hacia lo más lejano y general.
- 2.- Estimular el desarrollo de nociones para el ordenamiento y la comprensión del conocimiento histórico.
- 3.- Diversificar los objetos de conocimientos histórico.
- 4.- Fortalecer la función del estudio de la historia en la formación cívica.
- 5.- Articular el estudio de la historia con el de geografía. En ésta parten del supuesto de que la formación en esta área debe integrar la

adquisición de conocimientos, el desarrollo de destrezas específicas y la incorporación de actitudes y valores relativos al medio geográfico.

En civismo se abarcan cuatro aspectos relacionados: conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, formación de valores, conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México desde el municipio hasta la federación.

Los planes y programas de estudio cumplen una función insustituible como medio para organizar la enseñanza pero es necesario que incluyan acciones fundamentales.

2.4.2. Enseñanza de la moral en la escuela primaria.

Los valores morales que se enseñan en la escuela primaria se plantean con una función orientadora, como principios de acciones y relaciones de los adultos con los demás a partir de su comprensión y adopción. Su enseñanza requiere un tratamiento basado en vivencias que los alumnos experimentan en el aula y en la escuela, en la que los maestros propongan a los educandos el análisis de sus opiniones y actitudes espontáneas para incorporar a través de estrategias los valores que se pretende alcanzar; porque la niñez significa la época en que el hombre está almacenando experiencia y conocimientos, a la vez está dando valores a las cosas.

En toda tarea de enseñanza-aprendizaje es indispensable la organización de un plan que contenga estrategias encaminadas al desarrollo de los objetivos. Existen diversas maneras de enseñanza, pero

es necesario aplicar estrategias activas que se basen en el principio de "aprender haciendo"; que al niño no se le presenten soluciones, sino orientarlos para llegar al objetivo deseado.

El maestro al realizar su plan de estrategias deberá abarcar los objetivos que correspondan a las diversas necesidades para el desarrollo armónico e integral del niño, en este caso de valores morales, tomando en cuenta la continuidad que deberá tener en relación con la enseñanza recibida en preescolar.

En la escuela primaria, en el área de educación cívica, se marcan objetivos encaminados a desarrollar actitudes y valores cívicos; pero es necesario que el maestro las revise y las adecúe a la edad, al grado de desarrollo del niño, la región donde vive y los recursos disponibles.

Toda esta planeación aunque recae en forma directa en el educador, hace necesario involucrar al padre de familia, para que él aporte su ayuda de una manera activa y con esto lo aprendido en la escuela se reafirme en la casa con la ayuda del padre de familia.

Para seleccionar estrategias adecuadas se hace necesario analizar los siguiente:

- * Analizar los objetivos.
- * Hacer una lista de ventajas de cada estrategia en cuanto a tiempo, así como su facilidad y sencillez.

Los medios o recursos son aquellas con los que cuenta el maestro para activar su labor de enseñanza, pero deben tener la función de enfocar la atención y retener conocimientos, así como fomentar la participación del niño.

Para poder elegir los adecuados que tengan relación con las estrategias se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: Disponibilidad, eficiencia, ambientación y aptitud.

Los medios que se proponen son: Las dramatizaciones, carteles, dibujos, juegos y cuentos.

Las estrategias y los medios bien utilizados cumplirán la función de lograr que el niño construya junto con el maestro y tenga un cambio de actitud positiva ante todo lo que le rodea.

2.4.3. Función del maestro en la enseñanza de valores.

Durkheim hace mención que la educación moral constituye una de las tareas de más responsabilidad para el maestro, ya que él mismo debe en primer lugar organizar su conducta personal; a la vez que sea capaz de tomar lo positivo de la cultura moral legada por generaciones pasadas y presentes, así como ayudar a que el niño logre comprenderlas por medio de procedimientos pedagógicos.

En su capacidad de interacción el maestro volverá a los niños capaces de ser buenos servidores, que sepan conducirse por sí mismos a la vez que tengan una conciencia moral organizada para que se adapten a su medio ambiente. El maestro tiene que adoptar una conducta ejemplar, tener autoridad, no ser autoritario; ya que son dos conceptos diferentes; el primero es una cualidad natural, un conjunto de cualidades psicológicas y morales.

La autoridad real no exige ni siquiera muchos signos exteriores de respeto, porque el que la tiene sabe hacerse oír cada vez que requiera;

en cambio el autoritarismo es la expresión de temperamento; son personas que niegan a sus niños derecho a la iniciativa personal, destruyen toda autonomía de pensamiento y sensibilidad, se muestran intransigentes sin dar muestras de autoridad y pueden impresionar al público o hacer que sus niños estén quietos; lo cual choca con los niños y en lugar de respeto a él aparecerá el miedo.

Los niños necesitan compensar el sentimiento que tienen de su debilidad, requieren bienestar para estar seguros de la fortaleza de aquellos de quienes dependen y cuya protección les es indispensable.

Es necesario que el maestro forme un ambiente de grupo que sea agradable, el cual ejerza gran influencia en el proceso enseñanza-aprendizaje, debe inspirarle confianza, respetarle, nunca actuar como juez y menos en una forma impositiva. Piaget dice "El niño cataloga dos clases de respeto, el que siente por el que le es superior y el que siente por el que le es igual. El primero implica relación de presión formando la noción de deber y el segundo es la cooperación y se caracteriza por el sentimiento del bien". (10)

Para que el maestro logre todo lo anterior en sus alumnos, es de suma importancia que estudie los problemas de disciplina; es decir el estudio de psicología de la niñez, para conocer cuáles son los intereses de sus niños y saber cómo tratarlos. Existen millares de maestros que no se preocupan por esos estudios y que no han sentido curiosidad por

(10) PIAGET, Jean. Teorías del desarrollo moral. Plan 94 U.P.N. Pág. 75

asomarse a los textos que tratan de los problemas de la vida adolescente y de la juventud. Esto hace que el maestro cometa, a veces, verdaderos crímenes, castiga cuando debiera comprender y dar ayuda eficaz al niño. Cuántas manifestaciones de la conducta infantil, no son sino manifestaciones del desequilibrio pasajero que está sufriendo el niño en su cuerpo y que naturalmente se reflejan en su comportamiento, cuántas veces lo que castigamos no es sino producto del hogar, del medio y hacemos al niño reo de una herencia que él no reclama.

2.4.4. Valores que se enseñan en la escuela primaria.

La enseñanza de valores ha sido una preocupación educativa de todas las épocas de nuestro país. Las autoridades educativas como parte del programa de modernización de la educación en los planes de estudio de educación primaria requieren la recuperación de la educación cívica como espacio de enseñanza y de aprendizaje directo e intencional de los valores ciudadanos.

La escuela primaria promueve que los niños comprendan y adopten los siguientes valores: Respeto, aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad. Estos valores generan contenidos específicos que son necesarios para las condiciones actuales en que se desenvuelve el niño en la escuela primaria y son los siguientes:

- a) Consolidación de una cultura nacional laica.
- b) Equidad educativa y movilidad intergeneracional.

- c) Formación científica y tecnológica.
- d) Acceso al libro y a la cultura escrita.
- e) Solidaridad y colaboración en los procesos educativos.

Estos valores requieren ser adquiridos porque es ya una idea general entre los educadores lograr de manera fundamental la reflexión del alumno sobre estos valores y la trascendencia de éstos en su vida y en sus relaciones diarias con individuos de su mismo ámbito social.

2.4.5. La educación cívica en la escuela primaria.

Una de las consecuencias de tener un programa educativo muy extenso, es la falta de un espacio para la enseñanza de la educación cívica.

Aunque en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se menciona como uno de los objetivos principales el fortalecimiento ético y cívico en el educando; se carece de un espacio necesario para la enseñanza exclusiva de educación cívica y esa falta tiende a crear en la educación problemas en el aprendizaje de normas de conducta en los niños indispensables para su desarrollo armónico.

Es necesario crear este espacio en el programa y específicamente en el horario escolar porque sería uno de los momentos más importantes con que contaría el educador para poder transmitir adecuadamente dichos conocimientos. Se piensa necesaria esta interacción tiempo-educación cívica para llevar a cabo los mecanismos indispensables que requiere la educación basada en valores de nuestro país.

La educación cívica solo puede aparecer y desarrollarse con la conquista de la autonomía del hombre. Esta conquista fue lenta, larga y sufrió graves reveses. Los derechos del hombre, adquiridos bajo el imperio romano, aunque no se perdieron del todo durante la edad media, sufrieron un eclipse hasta el siglo XVI y sólo se impusieron a través de dos revoluciones: la inglesa y la francesa.

La instrucción de la educación cívica en la escuela primaria no ha seguido un plan uniforme, en algunos países apenas se les concede un lugar en el tiempo asignado a historia, geografía y lenguaje; en otras constituye una asignatura instrucción cívica con su tiempo en el horario y en las escuelas más avanzadas forma parte de toda educación, como un aspecto de la formación moral del niño, en la que está incluida la del ciudadano.

La educación cívica tiene por objeto formar al ciudadano desarrollando las virtudes, sentimientos y hábitos que lo constituyen. La posibilidad de la educación cívica depende, en primer lugar, de la existencia de medios adecuados para desarrollar, formar e inculcar unos y otros.

Los criterios pedagógicos actuales conciben al niño como integrante activo de la comunidad, ligado a ella a través de sus intereses, sus deberes y sus derechos; estos intereses son los que resultan de la necesidad de su seguridad, de su salud, de su educación y sus placeres. Estos intereses y necesidades son el embrión de las actividades del

ciudadano y tienden a formar conciencia cívica, junto con los hábitos y actitudes para cooperar al bien común.

Dentro de la enseñanza en la escuela primaria existe la educación y la instrucción cívica; en la primera tiene como fin educar a los ciudadanos en forma que sus actividades conscientes e inconscientes, se pongan al servicio del Estado que ellos constituyen, hacer ciudadanos en la que el orden jurídico nacional no necesite de ningún poder coercitivo; la segunda tiene como fin proveer al niño de los conocimientos y nociones indispensables para actuar de acuerdo con el ideal cívico; pero estos conocimientos deben ser insertados sobre un terreno bien dispuesto a la educación cívica por un férreo cultivo de las buenas costumbres, y ya abonado y preparado por un sentimiento ético; de otro modo poseer conocimientos no implica que ha de obrarse de conformidad con ellos.

Clotilde Avillen opinaba que:

Los medios que la escuela emplee para conseguir estas virtudes: justicia, buena voluntad, y equidad; sentimientos y hábitos deben crear un ambiente que provoque iniciativa, espíritu directivo, crítica inteligente, poder de discusión, estimación de los caracteres, poder de organización, deseo de cooperación, obediencia de las reglas.

Deben ser de tal naturaleza que sea posible obtener con ellos que los niños consideren con seriedad los problemas sociales que la vida les presente y abandonen las actitudes egoístas, que se acostumbren a buscar lo esencial y abandonar lo superficial, a no emitir críticas inconscientes, juicios no pensados, a examinar y observar los hechos de la vida humana. (11)

(11) GUILLEN DE REZZANO, Clotilde. Didáctica especial. Pág. 23-267

Para conseguir educación e instrucción cívica, los niños deben tener oportunidades para adquirir experiencia, desarrollar su juicio y mostrar iniciativa a fin de desarrollar las cualidades y adquirir los conocimientos, para ello se necesita de lo siguiente:

- Dar al niño nociones elementales de derecho, legislación y economía.

- Presentarle el espíritu de iniciativa y responsabilidad en la vida democrática.

- Hacerlo conocer los derechos y deberes de la ciudadanía.

La educación e instrucción cívica pueden hacerse en forma directa, indirecta y ocasional.

La educación cívica en forma directa trata de hacer al niño sensible a las necesidades, no solamente del mundo escolar, sino además del exterior y despertar el sentido de responsabilidad frente a uno y otro, este tipo de educación exige el ambiente propicio y sus efectos son nulos en las escuelas donde la independencia de pensamiento y de carácter son poco estimadas o en las que hay la tendencia a hacer un tipo escolar con miras a un tipo humano.

Forma indirecta. Se hace por medio de todas las actividades escolares, y también de las demás asignaturas del plan de estudios. Se funda en que los hábitos adquiridos en el aprendizaje se aplican en la vida misma. La forma indirecta es empleada en general en todas las escuelas, ya que se hace lo posible para desarrollar en los niños las

cualidades y capacidades fundamentales para el ciudadano y en muchos se llega a confiarles pequeñas tareas de responsabilidad social.

Forma ocasional o incidental. Consiste en la utilización de los hechos de la vida nacional y mundial que ofrecen materia para reflexiones de orden cívico. Empleado en forma responsable es de considerable valor.

Una educación adecuada para la vida ciudadana exige el uso simultáneo de todas estas formas porque ninguna es completa.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

La presente tesina se desarrolló tomando como punto de partida la tesis: una propuesta para utilizar la educación cívica como un espacio curricular que puede usar el maestro de educación primaria para la enseñanza o reafirmación de los valores morales en el niño.

Para llevar una elaboración lógica, fue necesario realizar un estudio profundo de los valores y las propuestas teóricas que se han estructurado para su enseñanza; por lo que es importante al concluir hacer algunas observaciones.

Los valores morales son un medio normativo que necesita nuestra sociedad para poder desarrollarse favorablemente; éstos han sido enseñados, utilizados y asimilados por el hombre según como se los presente la misma sociedad, pues es ella la que dicta las normas morales a seguir.

Estos medios normativos el niño los aprende primeramente de sus padres y después en la escuela primaria; el Sistema Educativo Mexicano contempla de manera explícita la formación ética de los niños en el marco del Artículo 3º Constitucional, de este modo los valores que se promueven en las escuelas responden a la orientación democrática y nacional, así como su carácter laico.

La educación moral se debe de promover de tal manera que los alumnos no solamente conozcan la existencia de valores, sino que sepan ponerlo en práctica en su vida cotidiana. Es un trabajo complejo donde interviene toda la sociedad, pero necesario para que esos valores

(respeto, amor, honradez, etc.) puedan en su momento ser recuperados paulatinamente.

Para promover valores en la escuela primaria se debe empezar con el conocimiento de los diferentes valores y así poder encaminar al niño por medio de estrategias adecuadas a llegar al punto donde él mismo las analice y logre su comprensión. Por lo tanto se considera necesario que la sociedad actual vuelva la vista un poco hacia el pasado y vislumbre la manera cómo nuestros antepasados regían su vida con normas morales adecuadas para cada momento de su existencia, de como lograban esa sociedad tan perfecta en su organización donde no existían odios, homicidios, agresiones sexuales y afrentas que hoy imperan en nuestra sociedad actual. por lo anterior se hace necesario que la sociedad le otorgue un nuevo enfoque a la educación de valores, que se le dé la importancia que merece por ser algo tan significativo en nuestra vida.

Este enfoque se piensa debería dar inicio con el maestro pues es el ejemplo a seguir después de los padres, quienes son base sólida muy especial para la enseñanza de valores morales; hay que concientizarlo para que ponga empeño en su trabajo y sobre todo en su conducta dentro y fuera del plantel educativo; dejar a un lado la concepción de que solo se es maestro en la escuela porque el docente debe serlo en cualquier lugar.

El maestro debe tener autoridad, no autoritarismo para crear un ambiente agradable dentro de su salón de clases y poder promover adecuadamente los valores morales que considere importantes.

Los valores que se dan en la escuela primaria tienen su tiempo de enseñanza en el espacio dedicado a la educación cívica en la que se le

otorgan valores cívicos pero que van ligados a los valores morales y su interacción formará ciudadanos capaces de cumplir las normas establecidas dentro de la sociedad a la que pertenecen.

La consolidación de valores en la escuela primaria como: la democracia, honradez, aprecio por el trabajo, se plantean aunque no estén explícitamente en el programa oficial para que tengan lugar a través de la práctica, el ejemplo, las relaciones personales y con la participación de los alumnos activamente.

Investigadores como Durkheim, Piaget y Kohlberg estudiaron diversas maneras de cómo el niño se apropia de los valores; mencionan en sus trabajos, el desarrollo cognitivo y social por lo que atraviesa el niño en su formación moral; en ellos expresan las etapas en las que cada uno dividió sus investigaciones y aunque fundaron sus investigaciones desde diferentes perspectivas, todos tenían un mismo fin que es la educación moral del niño. Durkheim propone una educación moral con un carácter laico, que el niño pueda regir su vida teniendo como autoridad su propia autonomía, sin tener que normar su conducta por medio de la religión. Piaget partía del desarrollo cognitivo de hacer lo nuevo del medio ambiente que lo rodea con lo que ya trae en su interior. Kohlberg siguió los mismos estudios de Piaget, pero enfrentándose al juicio moral que todo ser humano pasa en algún momento de su vida.

Por último se debe hacer mención que la escuela sólo cubre efectivamente una parte, en ciertos aspectos muy reducida, del conjunto de la vida. La familia y el medio ambiente tienen una influencia mucho

más determinante, pueden corregir los errores de la escuela, pero pueden empeorarla y sobre todo en los medios urbanos en los que la nocividad viene acentuada por la radio, el cine y sobre todo por la televisión.

En todo caso se hace necesario que toda la sociedad se involucre y unidos se pueda lograr un cambio radical en la manera de vivir de los seres humanos.

También se sugiere, tomando como base los párrafos de Celestín Freinet, lo siguiente para cultivar en nuestros niños las cualidades morales y cívicas que harán hombres dignos y ciudadanos valerosos:

- * La organización y el funcionamiento de la cooperativa, en la cual los niños se entrenan a asumir responsabilidades.

- * Los intercambios interescolares, a nivel nacional que amplía el horizonte de los niños y los hace comprender lo que son y lo que debe ser la solidaridad y la fraternidad.

- * Por medio de asambleas generales de la cooperativa.

- * Por medio de ficheros autocorrectivos que les impulsan a asumir responsabilidades de su propia cultura.

BIBLIOGRAFIA

PERALTA TERRAZAS, S.G. Civismo 1. México, Oxford University Press Harla.

SAAVEDRA S., Manuel. Técnicas de investigación social para la elaboración del documentos recepcional. Siglo Nuevo. Editores S.A. México, 1980.

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. Procedimientos y técnicas didácticas. México. Impresora Galvo, 1982.

SODI, Demetrio. Así vivieron los mayas. México, De. Panorama, 1987.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Academia de redacción e investigación documental. Unidad Ajusco, México, 1986. P.P. 286

____ Alternativas didácticas en el campo de lo social. México 1990. p.p. 317.

____ El niño preescolar y los valores . Plan 1994, México 1990. p.p. 314.

____ Medios de enseñanza. México 1989. p p. 321.

____ Política educativa. México 1988. p.p. 335.

____ Técnicas y recursos de investigación. 1. México 1987. p.p. 242.

____ Teorías de aprendizaje. México 1987. p.p. 450